

EL NACIMIENTO Y LOS CAMBIOS DE FUNCIÓN DEL ESTADO EUROPEO MODERNO

SÁNDOR PETHŐ

Abstracto

El estudio se dedica al problema del nacimiento y los cambios de función del estado europeo moderno. Su primer objeto es que da un cuadro de la formación y los caminos del desarrollo del concepto de estado moderno. El concepto del estado moderno define como una antítesis del estado medieval. Detalladamente trata las contradicciones del nacimiento del concepto de estado moderno, la teoría de desarrollo de cuatro estadios de estado moderno y las críticas de esto. Entra en la relación del problema del estado y la soberanía y del estado y el individuo. Brevemente trata las teorías sobre la formación del estado y las tendencias de edad moderna del cambio del concepto de estado.

Palabras claves: estado moderno, estado medieval, nacimiento del estado moderno, doble raíz, el objeto de estado, los cambios del objeto de estado, las crisis del estado moderno, la teoría del desarrollo de tres estadio, Machtstaat, Handelsstaat, Rechtsstaat, el estado nacional, la relación del estado y el individuo, soberanía, estado de bienestar.

*

El nacimiento y los cambios de función del estado europeo moderno
El concepto del estado europeo moderno como el desafío teórico
Las dificultades de la definición del concepto
El estado moderno y el estado antiguo
Las circunstancias de la formación
Los cambios del estado moderno según O. Hintze
Los cambios sobrevenidos en el siglo 20
La evacuación del concepto del estado moderno

*

Escribir sobre el concepto del estado moderno hoy es posiblemente el desafío más grande con el que nuestro pensamiento de teoría del estado puede encontrarse. Mi escritura es posiblemente chocante – su conclusión es que la categoría del „estado moderno” se vació desde el punto de vista teórico. No es conveniente para escribir de modo adecuado los fenómenos de la vida de los estados que están alrededor de nosotros. La terminología teórica nueva – si esto es todavía posible – sin embargo sólo puede nacer si nuestra tradición teórica en este caso el contenido de la categoría del estado moderno críticamente reconstruimos. Hay un pasado histórico serio de la expresión mucho usada hoy en día también.

En los griegos, dice Hegel, el espíritu europeo culto está en casa. Aunque este espíritu recibió su fe de más lejos, de las provincias de este del Imperio Romano, todo lo que hace bonito su ciencia y arte directamente o de rodeo, la mediación de los romanos procede de Grecia antiguo.¹

Con el concepto del estado es diferente. El concepto del polis griego, como referí en otro lugar², se unió de modo de definición con el sagrado. Enfrente de esto en el concepto del estado moderno la profanidad aparece como una de las condiciones de la función profesional.³ Esta diferencia y la falta del problema de estado nación en la antigüedad caracterizado naturalmente al desarrollo de estado moderno hace aparentemente imposible que el origen del estado moderno en el sentido histórico derivemos del concepto del polis griego.

Sin embargo la cuestión no se puede arreglar con esto. Tenemos que afrontar una paradoja productiva. Con el hecho que nuestra relación contradictoria atando a la antigüedad, por lo menos en el parte de las sociologías, no hace imposible las experiencias dirigiendo a esto que intentemos escribir la ciudad estado

* *El autor es filósofo*

¹ .W.F. Hegel, *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*. Bd. I, Stuttgart, 1959,187.

² Sándor Pethő, *Arcana imperii*. A sacrum és politicum kapcsolatának történetéhez. (*Para la historia de la relación de sacrum y politicum*. – L.W.) Budapest, 2003.

³ A. Giddens, *Sociology*. Oxford, 1993. III.10.

antigua con la terminología caracterizada al estado moderno. Así desde Karl Büchner⁴ a través de Werner Sombart⁵ y Max Weber⁶ el polis antiguo sea un estado de consumo cerrado. De otro punto de vista de este modo el hecho sobre la diferencia del estado de productor medieval y de consumo antiguo de Weber llega a ser la paradigma de los debates sobre la ciudad estado antiguo.⁷ Sin embargo en el caso de la teoría de estado estamos en un estado más difícil. Hojear en una obra de cualquier historiador griego es suficiente para ver que nuestros conceptos modernos son inadecuados por completo para escribir los fenómenos tratados por ellos.

Del punto de vista de metodología podemos llegar a dos conclusiones. Uno se refiere al polis antiguo el otro al estado moderno. En el primer caso es necesario considerar que usamos autorizadamente el concepto del estado para escribir una instalación política que no conoció o usó en un sentido otro el concepto del estado como nosotros.⁸ Del punto de vista del estado moderno la conclusión llegada posiblemente es más abatida. Para la vista primera se parece que el concepto del „estado moderno” es insignificante del punto de vista de contenido. Sirve para que diferenciamos el estado de la edad moderna del estado antiguo y medieval. Redactando de otro modo: significa una fase proyectada a una escala de cronología del concepto del estado abstracto pero no dice nada de su contenido.

En este sentido el concepto del „estado moderno” no más que un tipo de ideal cuya significación es diferente por ejemplo del tipo de ideal de la ciudad estado antigua. Podemos dar un contenido trascendido de esto si determinamos más cerca qué entendemos por el concepto de modernidad del punto de vista de la teoría de estado. Otra dirección es que si escribimos esta forma histórica del estado conforme a sus funciones caracterizadas y sus tipos históricos.

Así que la determinación del „estado moderno” no es simplemente una cuestión histórica-cronológica. De punto de vista de historiografía procedimos con circunsección si consideramos todos los estados que tienen influencia sobre la condición, instituciones y funciones de estado actual en cualquier sentido como estados modernos. De este sentido se puede considerar moderno un estado que desde punto de vista histórico ya no existe. El planteamiento del problema no hace disparatado la cuestión dirigiendo la edad de la formación del estado moderno.

Mirando desde otro punto la determinación de la modernidad no es un trabajo fácil ni del sentido filosófico ni de la teoría de estado. La reconstrucción esquemática de la historia del concepto a veces sugiere que es imposible. Del sentido de la teoría de estado todas las definiciones pueden ser a lo más provisionales. En este caso actual su validez no pasa tampoco los límites de este estudio. Las dificultades de la determinación son bien visibles en el primer momento. El problema más obvio consiste en el concepto. El concepto de la modernidad puede tener significaciones de contenidos diferentes en el uso de idioma de diario y científico. Dependiendo del contexto se puede ser el sinónimo de la actualidad, la superficialidad y la degeneración – pensamos en el *Entartung* famoso de Max Nordau. Es otra dificultad que el concepto que permite modos de uso diferentes suelen determinar como la oposición del concepto de la antigüedad. Así que el par de oposición de antiguo/moderno puede expresar dependiendo la significación válida de los conceptos la oposición de antiguo/nuevo y también de valeroso/sin valor.

En este caso también la filología y la teoría de estado comparado crean la posibilidad de la aclaración. Analizando conforme al último las diferencias importantes entre el estado antiguo y moderno son visibles bien en el primer momento.⁹ El estado antiguo no admitió de ningún modo la universalidad de los derechos del hombre. La tarde antigüedad, a lo mejor los estoicos más tarde y los cristianos más temprano plantearon la cuestión con la demanda teórica relacionado con los esclavos y las mujeres pero no llegó a ser un problema de creación de derecho naturalmente por mucho tiempo. El estado antiguo abarcó de modo complejo las vidas de sus ciudadanos del ejercicio del poder político, a través la fe hasta las áreas diferentes de la cultura. Levantamos barreras delante del poder del estado moderno al lado de otras cosas precisamente por eso para que defendamos el sector privado de sus ciudadanos. La identidad política del ciudadano antiguo da su ciudadanía. Del punto de vista de historia de derecho esto se puede ver también de lo que en Grecia antiguo el derecho civil y público no se separaron mucho de uno del otro. El derecho romano consuma esta separación pero el desarrollo del derecho civil estrechamente está relacionado con el derecho público hasta el fin. Las reglas de derecho civil son casi por completo las expresiones de la gente y la voluntad de estado.¹⁰

⁴ K. Büchner, Zur griechischen Wirtschaftsgeschichte. In: *Beiträge zur Wirtschaftsgeschichte*. Tübingen, 1922, 1-97.

⁵ W. Sombart, *Der moderne Kapitalismus*. Leipzig, 1902, 198-205.

⁶ M. Weber, Die Stadt. In: *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*. Bd. 47. (1920-21), 621-772.

⁷ Se ve M. I. Finley, *Ancient History*. Evidence and Models. London, 1985.

⁸ Se ve H. Quaritsch, *Staat und Souveränität*. Bd. I. Grundlagen. Frankfurt am Main, 1970, 20-38.

⁹ J.C. Bluntschli, *Allgemeine Staatslehre*. Bd. I, Stuttgart, 1875, 63 sk

¹⁰ M. Kaser, *Das römische Privatrecht*. Erster Abschnitt. München, 1971, 24.

El poder de estado antiguo tiene un carácter jerárquico¹¹, contado también con los choques de las atribuciones entre los cargos y absoluto¹², si decimos sobre la democracia antigua o el imperio romano también. Sin embargo el poder de estado moderno es forzado en marcos por las barreras constitucionales. Hay una diferencia importante también en el modo del ejercicio del poder. Los dependientes del estado antiguo ejercieron el poder público directamente. Su provisión fue condicionada a condiciones diferentes.¹³ Sin embargo el estado moderno funciona conforme al principio representativo. Los estados antiguos, el ejemplo más directo para esto es Grecia antiguo, que utilizó una instalación política diferente, pero en la mayoría consistía de comunidades políticas cerradas, así que ciudades estados.¹⁴ En el estado moderno la ciudad a lo más es el lugar de la administración pública y del ejercicio del poder político pero de ningún modo es el centro exclusivo del poder. El ejercicio de las funciones de poder de estado diferentes antiguas todavía no se separó mucho de uno del otro. Frecuentemente las comunidades mismas hicieron los ejercicios diferentes. El ejercicio de poder comunitario sirvió la limitación del individuo.¹⁵ En el caso del estado moderno los deberes del ejercicio de poder son separados de uno del otro conscientemente. Antes de los afanes de poder dirigiendo afuera del estado antiguo no hubo reglas internacionales elaboradas en base uniforme y válidas de mismo modo para todo. Posiblemente el Imperio Romano estuvo la más cerca de una creación así aunque la extensión del dominio se basó en la acentuación del privilegio de poder romano no en los acuerdos internacionales generalmente válidos. Al contrario de esto antes de los afanes de poder exteriores del estado moderno si no funcionados siempre eficiente, por lo menos hay límites de derecho internacionales.

Las diferencias llegadas a la teoría de estado comparada entre el estado antiguo y moderno claramente refieren a lo que la relación de la modernidad y la antigüedad en la área de la teoría de estado no se puede acercar de ningún modo con lugares comunes. La lingüística da una ayuda para matizar el imagen.

Del punto de vista de filología el enfrentamiento del par de concepto de modernidad/antigüedad según Ernst Robert Curtius¹⁶ es el producto del siglo 5. El objeto original fue la diferenciación de la literatura de edad pagana-cristiana y los autores de más tarde.¹⁷ En este contexto la expresión de moderno no expresó ninguna evaluación. Su uso sólo refirió a lo que los autores determinados como moderno están más cerca en tiempo al usador del concepto que los autores antiguos. El enfrentamiento de los dos conceptos fue hecho más tarde, en el siglo 12.¹⁸ especialmente para acentuar la discontinuidad histórica entre la edad media cristiana y la antigüedad pagana. Sin embargo este afán, como J.C. Bluntschli advirtió también¹⁹, en el pensamiento político en realidad nunca tuvo éxito para que el recuerdo de la ciudad estado antigua se había podido caer en el olvido. Más tarde en la edad del humanismo el péndulo naturalmente se lanzó a la dirección contraria. La antigüedad negada por la edad media para los actores humanistas se pareció más moderna que la edad media presumida de su propia modernidad al contrario de los antiguos. Esto se sintió el efecto en el pensamiento político también. La nostalgia hacia las instituciones de la república romana antigua en Roma dirigió de dos partes a la experiencia de restauración política teniendo por objeto la introducción de la república. En el siglo 12. con la conducta de Arnold de Brescia y en el siglo 14. de Cola di Rienzo conocido de la ópera de Wagner, si de otra parte no.

El concepto de *modernitas* en estos negocios de éxito malo e igualmente en la totalidad del renacimiento se unió con el pensamiento de nuevo de la relación con la antigüedad. Evidentemente esto es la explicación de lo que muchas personas ponen a la edad de la creación del estado moderno en la segunda parte del siglo 14. Su argumentación apoya en el efecto liberado del renacimiento. En la mayoría de los casos no cuentan con la posibilidad de que el punto de arranque buscada por ellos se puede redactar no sólo arrancando de la emancipación sin los atamientos medievales sino del otro lado, de la dirección de los procesos pasados dentro de la iglesia. Las consecuencias más extremistas de estos procesos evidentemente aparecen en la Reforma de Luther. Así que no es accidental que hay unas personas quienes relacionan el nacimiento del estado moderno con el acontecimiento de Wittemberg de 1517. Es muy probable que Luther no requirió de ningún modo que analizaran su actividad en obras de teoría de estado ni que la mencionaran.²⁰ No formó una

¹¹ Véase. W. Kunkel, *Stattsordnung und Staatspraxis und der römischen Republik*. München, 1955, 38 sk.

¹² W. Gunkel, *ibidem* 1896. sk.

¹³ W. Gunkel, *ibidem* 53-54.

¹⁴ G. Busolt, *Griechische Staatskunde*. Erste Hälfte. München, 1970, 220

¹⁵ W. Kunkel, *ibidem* 8.

¹⁶ E.R. Curtius, *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. Bern-München, 1948, 259.

¹⁷ Se ve S. Skalweit, *Der moderne Staat*. Ein historischer Begriff und seine Problematik. Opladen, 1975, 6.

¹⁸ V. S. Skalweit, *ibidem*, 6-7, así como E. Gössmann, *Antiqui and Moderni im Mittelalter*. Eine geschichtliche Standortbestimmung. München-Paderborn-Wien 1974.

¹⁹ J.C. Bluntschli, *ibidem*, 45.

²⁰ Véase. E. Von Zippel, *Geschichte der Staatsphilosophie*. Bd. II., Meisenheim am Glan, 21.

teoría de estado coherente²¹, incluso falta el problema de teoría de estado que tiene una importancia diferenciada en su propia edad y la negociación sistemática de la relación entre las dominadoras y los súbditos. De otro lado sin embargo no es discutible que su actividad pasó al mismo tiempo en la esfera sagrada y política que hace considerado su explicación de teoría de estado también. A pesar de esto es considerado de más puntos de vista que relacionamos su actividad con el nacimiento del estado moderno.

Uno de los puntos de vista es que las reformas anunciadas por él fueron de carácter de restauración no de revolución. Conocidamente insistió en el regreso a las raíces bíblicas y originales de la iglesia católica, no una fundación de la iglesia nueva. El problema naturalmente fue personal para él pues en primer lugar buscó la vía de su propia redención. Entre 1512 y 1515 en fin el *Turmerlebniss* famoso pasado convenció a él de lo que hay que buscar la única posibilidad de esto en la fe no en las prácticas escritas obligatoriamente de la iglesia.²² La intención raramente es igual a la consecuencia. Las consecuencias condujeron al cambio no sólo de la iglesia sino del aspecto político de Europa. Este hecho histórico importantemente limita la utilidad de la argumentación de arriba. Sin embargo tenemos que tener en consideración también que Luther discutió con las instituciones básicas económicas del régimen capitalista creándose de una base fija y conservadora. Relacionando a antecesores como Platón²³ y Aristóteles²⁴, rechazó la cobranza del interés²⁵ sirviendo la base del régimen económica nueva y afrontó el evangelio y la adoración del dinero apoyando de un sistema de argumentación teológico fuerte.²⁶ Se encaró también con el ascetismo como con el radicalismo económico o con los afanes de comunitarismo extremistas. En el sentido de sus vistas declaradas de la propiedad tomó posición en las bases bíblicas también enfrente del derecho romano apreciado por él. En el sentido social y político parece un conservador más bien que un reformista.

Su conservatismo aparece muy tónicamente en su comprensión declarada del estado. Acerca al problema como un teólogo no como un filósofo o un político. Generalmente nega el derecho de resistencia del súbdito enfrente del dominador. Es verdad que con más restricciones que dan que pensar. Una de estas es que la resistencia enfrente al poder laico tiene que basarse en derecho de resistencia positivo, por ejemplo en autorización constitucional. La otra es que no corresponde a los súbditos de modo general sino sólo viven con esta aquellas personas quienes tienen una parte del poder. Su base moral crea la obediencia hacia los Dios. Con otras palabras: la resistencia sólo en el caso de la violación de el régimen escrita de los Dios se puede pasar con el fin de la reconstrucción de esta.²⁷ Todo esto se contacta también con la jerarquía de las superioridad laicas. Para Luther el poder laico primario corresponde a los padres los educadores y la obediencia hacia el estado son secundarios en el caso de que sean los instrumentos de la educación para la obediencia hacia a los padres.²⁸ El pensamiento desconocidamente se basa en la exégesis del precepto cuarto y da la explicación muy rígida de esto. Aunque fueron quienes acusaron a Luther después de la segunda guerra mundial de lo que su educación preparó a los germanos para la sumisión delante del nazismo, en realidad contó en las bases bíblicas en su consecuencia final se trata de la comprensión de estado refiriendo a la obediencia hacia a los Dios.²⁹

Todo lo que Luther dice sobre el estado y la relación del individuo y el poder de estado es relacionado fuertemente con su punto de vista teológico en realidad se redacta más bien como la consecuencia de esto como una teoría autónoma. Según tenemos entendido ya en 1519 apareció como un problema la teología para él como una ciencia sagrada y la filosofía como la contradicción posible de la ciencia de la inteligencia.³⁰ Según su punto de vista la teología se dedica a la declaración solemne pero hace esto con la ayuda de palabras y conceptos. Sin embargo esto no significa el mismo rango de los dos modos de ver. A base de las 14 exégesis Luther argumenta que contiene una contradicción la dogma de „Verbo llegó a ser cuerpo” en el sentido filosófico. Al contrario de esto para la teología dice la verdad más profunda de la fe cristiana. De todo esto para primera lectura parecería que en el sentido de teoría de conocer Luther toma una posición de la verdad dueta. Es otra cuestión que considerando las consecuencias finales de este punto de vista filosófico plantearía un nominalismo claro, lo que no representó nadie durante la edad media al menos según É. Gilson.³¹ Agregemos que tampoco Luther como en el sentido teológico el efecto de W. Occam

²¹ Karl Müller, *Luthers Äusserungen über das Recht der bewaffneten Widerstand gegen den Kaiser*. München, 1915, 82.

²² Oxford Dictionary of Christian Church (ed. F.L. Cross), London, 1974, 847.

²³ V. Platón, *Nomoi*, V, 742.

²⁴ *Eth. Nich.* III, 1121b.

²⁵ H. Barge, *Luther und der Frühkapitalismus*. Gütersloh, 1953, 13 skk.

²⁶ H. Barge, *ibidem*, 33 skk.

²⁷ K.F. Stolzenau, *Die Frage des Widerstandes gegen die Obrigkeit bei Luther*, Münster, 1962.

²⁸ K. D. Schmidt, *Luthers Staatsauffassung*. In: *Gesammelte Aufsätze*. (hrsg. Manfred Jakobs). Göttingen, 1967, 162.

²⁹ Se ve más detalladamente *Luther und die Obrogkeit* (hrsg. Gunther Wolf), Darmstadt, 1972.

³⁰ V. M. Luther, *An libri philosophorum sint utiles aut inutiles ad tehologiam*. 6, 28 skk

³¹ É. Gilson, *Études philosophiques médiéval*. Paris, 1921, 68.

matizó mucho en sus concepciones.³² En el sentido de la relación enfrente del estado y el dominador en el fondo aparece esta misma dualidad como en la teología. La dominación terrenal y celestial se diferencian uno del otro aunque la diferencia no basa la equivalencia. En primer lugar debemos cumplimiento de nuestras obligaciones para Dios. Sin embargo de otra dirección sólo podemos afrontar al dominador terrenal si sus ordenaciones castigarían los mandamientos de Dios y para esto como los miembros de la jerarquía terrenal tenemos autorización. Confesemos que estos no son de ningún modo puntos de vista revolucionarios e incitados a la rebelión.

Pues no sólo la fuente primaria, los análisis de los puntos de vista de Luther hacen dudable que el nacimiento del estado moderno ponemos en la edad de la Reforma sino el efecto social de la educación también. Es bastante echar una mirada a la edad del protestantismo directamente previniendo después de Luther para ver que dentro de la iglesia la ortodoxia considerada todos cambios deconfiadamente asume el poder dirigente en casi unos segundos. Este cambio es en una armonía total con lo que pasa en la política europea. Los acontecimientos pasados entre a mediados del siglo 16. y la primera parte del siglo 17. refieren más bien a la rigidez conservadora como la creación del estado moderno. En la iglesia católica en el impulso de la contrarreforma se forma la Compañía de Jesús con el objetivo de la guarda de la claridad de la educación y de la jerarquía medieval. El absolutismo monárquico después de una lucha larga vence la nobleza. Todo en Europa excepto Inglaterra se edifican las monarquías absolutas apoyadas en valores de teocracia, dinásticas y antiguas. La movilidad monumental del barroco desplaza la serenidad del renacimiento. La totalidad de la edad como escribe el coetáneo Leibnitz alrededor del último tercio del siglo 17. en totalidad causa la impresión de que el mundo se movió a su edad avanzada.³³

Es improbable que refiera a que estamos en el momento del nacimiento del estado moderno. Verdaderamente la *modernitas* no tiene un sentido antiguo, no es temporal sino su contenido normativo nació sólo en la segunda parte del siglo 17. Una de las condiciones previas teóricas de su formación fue Christoph Cellarius, una obra titulada *Historia universalis* de un filólogo olvidado para hoy en la que el autor usó el esquema de antigüedad-edad media-edad moderna como un principio explicativo histórico general.³⁴ Este esquema explicativo dio la luz a la demanda dirigiendo a afrontar normativo antiguo y moderno casi en todas las áreas de resultados de la secularización extendida en la edad. El proceso no avanzó sin obstáculos. Así que por ejemplo en la Gran Enciclopedia Francesa editada en el siglo 18. mientras la arquitectura moderna aparece como el contrario de gótico, en último extremo el gusto antiguo da la medida de su concepto moderno.³⁵

En la área de la teoría de estado posiblemente se desarrolló la separación de la fuerza normativa de la ideal de estado antigua de modo más contradictoriamente. El primer dominador del estado moderno, *Federico II el Grande* (1712-1786) del mismo lado es el modelo del dominador de absolutismo ilustrado. Su pensamiento de una de las direcciones determina el materialismo rígido del autor de *L'homme machin*, de Lamettrie. Transplanta directamente la terminología del pensador francés en el uso de idioma político cuando trata el estado actual del cuerpo de estado europeo. De otro lado determina su ideal ético la filosofía estoica dentro de esta en primer lugar Marcus Aurelius. Esta dualidad determina su confesión profundamente. En su obra en contra de Machiavelli diferencia dos tipos del monarca terrenal similarmente del antecesor de renacimiento. Uno mantiene en su hombro los estados confiados como Atlas, es el asistente de los asuntos más principales exteriores e interiores, un dueño consciente de su propósito, de voluntad fuerte. Sin embargo el otro es el primer sirviente de sus súbditos y de su estado. Su objetivo principal es la ayuda de la prosperidad de aquellos. El dominador como el lector entendido a los autores ilustrados franceses naturalmente tiene claro que los dos tipos de los ideales no son compatible incluso en la política práctica directamente se repugnan. Por eso en la vida como un político castizo usa el primero y admite con facilidad que Machiavelli tuvo la verdad. Sin embargo como los alumnos fieles de los estoicos alguna vez agrega que *lamentablemente*.

La terminología basada en la reconsideración política de la antropología materialista francesa entreteje el correo de Federico II el Grande. En el testamento de 1752 con la palabra de „sueños políticos” hace un experimento en una consideración de la política como un sistema. A pesar de esto no alcanza la consideración del estado moderno por lo menos en el sentido teórico de la palabra. La consecuencia de esto llegó a ser una contradicción extraña: el estado moderno se formó antes en la realidad física que el nombre de estado moderno. De este último más temprano de la vuelta del siglo 18. y 19. en una área alemana no podemos hablar de ningún modo. La teoría anduvo mucho detrás de la creación del concepto. La causa de

³² B. Häglund, *Theologie und Philosophie bei Luther und in der occamistischen Tradition*. Lundt, 1955, 87 skk.

³³ Citado J.C. Bluntschli, *ibidem*, 55.

³⁴ . Burckhardt, *Die Entstehung der modernen Jahrhundertrechnung*. Ursprung und Ausbildung einer historiografischen Technik von Flacius zu Ranke. Göttingen, 1971, 60 skk. Véase también S. Skalweit, *ibidem* 10.

³⁵ V. S. Skalweit, *ibidem*, 11.

esto en este caso no fue que la teoría tuvo que buscar largamente la terminología caída a la descripción del fenómeno nuevo. En la realidad pasó un proceso de dirección contraria. La terminología de teoría de estado de la segunda parte del siglo 18 está llena de expresiones que pudieron formar una demanda más o menos de derecho para que fuera el nombre del estado moderno. Por ejemplo *corps politique* compitió de derecho por la prioridad con *société civil* y *civil society* y los dos con *das gemeine Wesen* redactado de nuevo para el uso de idioma moderno de los elementos de *societas* y *civitas*. El estado, el concepto de *Staat* y todos los sinónimos de este aparecieron en su totalidad en el sentido del régimen político en los idiomas europeos. Su prioridad al contrario de otros nombres llegó a ser evidente cuando ya no sólo la descripción de la instalación política sino la base jurídica del nacimiento del estado llegó a ser el punto de vista principal de las investigaciones. El signo más obvio de este cambio en la historia de las ideas políticas es popularizarse de las teorías de contrato tratando el nacimiento del estado.

La lentitud de la formación del concepto apoyan los elementos políticos. En gran parte del siglo 18. el estado político muestra calculabilidad y permanencia. Las monarquías absolutas ya con sus existencias sugieren una continuidad dinástica. Esta continuidad y el dinamismo demandado concordancias de los intereses permanentes de la política exterior europea determinaron el aspecto de Europa hasta la explosión de la Gran Revolución Francesa. De modo paradójico la revolución no trajo un cambio de terminología grande tampoco. La designación de estado moderno no nació del uso de la palabra de los revolucionarios o por lo menos no directamente de esto. El cambio del régimen social y constitucional en el nivel del uso de la palabra apareció en primer lugar en la acentuación de la discontinuidad referida a *ancien régime*. De todo lo que la revolución en la consideración social y política destruyó y creyó la expresión de *révolution* llegó a ser la palabra clave por decir así la marca de fábrica, y el concepto contrario de esto es naturalmente *ancien régime*. Más de una década hubo que pasar para que el nombre del estado moderno apareciera de modo de *Der geschlossene Handelsstaat (1800)* de Fichte.

La diferencia temporal que da que pensar entre el aparecimiento término de la revolución y del estado moderno es explicable de mucho modo. La explicación más evidente es que después del choque causado por la revolución la teoría necesitó una perspectiva temporal para separarse del concepto antiguo, medieval y relacionado con el sagrado del estado. Sin embargo esta explicación probablemente aprovecha un parte de coherencia de los procesos del nacimiento del término. Es indudable que una de las condiciones del nacimiento del estado moderno fue la profanación del concepto de estado. Este proceso sin embargo no pasó al mismo tiempo. La posibilidad de la reconsideración del modelo de estado republicano antiguo más tarde en el siglo 14 indudablemente cayó para siempre. Sin embargo el aspecto de Europa determinado por monarquías absolutas en muchas partes del siglo 18. si no en sus contenidos pero como principio legítimo hasta el fin usaron el sagrado. De otro lado las tendencias secularizadas de la edad dieron la luz a sus movimientos contrarios. Las ideologías políticas, pensamos la temporada desde Rousseau hasta Marx, como la compensación de la abdicación trascendencia de metafísica crearon una disciplina de salud inmanente, así que una de teoría social teniendo por objetivo la redención laica del individuo. Ver de este punto de vista el nacimiento del término del estado moderno no es simplemente desagradado sino pasó en un medio intelectual reconsiderado el sagrado continuamente. Así que el problema del sagrado casi está presente continuamente durante el siglo 18. Es de una importancia simbólica que la dictadura jacobina que rechazó las formas tradicionales de la fe no pudo renunciar tampoco a la seguridad dada por el sagrado. Por la negación del concepto de Dios tradicional tuvo que pagar con la introducción de *Être Suprême*.

El retraso de la formación del término no tenemos que buscar sólo en este ambiente. La otra parte de la respuesta da en nuestra mano *Handelsstaat* de Fichte. Para Fichte la formación del estado moderno definitivamente se relaciona con el proceso de la desintegración de las unidades de estado. Como la resulta de este proceso unos estados de Europa cristiano son los restos sin raíz separados más o menos de una unidad antaño.³⁶ Redactando más definitivamente: para el nacimiento del estado moderno en totalidad es un proceso de desintegración. Este proceso pasa en una área intelectual-política en la que como se establece en el capítulo primero de la obra, muy pocas personas creen en que el objetivo del estado es que haga sus ciudadanos más feliz, rico y ético. El nacimiento del estado moderno por lo menos viendo del punto de vista Fichte es una consecuencia de un proceso de decaimiento. No podemos determinar precisamente que el punto básico del proceso presumido por Fichte es el imperio medieval o el Imperio Romano. Pero es indudable que los pensamientos de las necesidades del decaimiento y del renacimiento resultado de esto están presente en el pensamiento antes de la aparición de *Handelstaat*. También sus notas de edad juvenil escritas en julio de 1788 en Rammenauc con el título de *Zufällige Gedanken eines schlaflosen Nacht*. En estos tiempos sin embargo el pensamiento del joven pensando según sus principios de educación de Pestalozzi se radicalizó rápido. Aunque después de un año en la obra titulada de *Grundlage des Naurrechts*

³⁶ J.G. Fichte, *Der geschlossenen Handelsstatt*. In: *Sämtliche Werke* (hrsg. J.H. Fichte), Bd. III, Leipzig, é.n. 451 sk.

nach Prinzipien der Wissenschaftslehre (1796) elabora un concepto de estado nuevo y más radical. Después del giro nacional de su pensamiento hace la reunión del principio de poder y nacional en *Machiavelli. Handelstaat* que es citado poco relacionado con las teorías del nacimiento del estado, da para nosotros la parte escribiente de la teoría. Complementa esto con elementos que representan la imagen del estado de inteligencia deseable y normativa de *Staatslehre*.³⁷ La descripción y la utopía de estado visiblemente relaciona mucho al estado europeo político formado después de la Gran Revolución Francesa.

Es decir el mismo de las escrituras de principios de derecho constitucional de edad juvenil citadas con más frecuencia de Hegel. Probablemente él es el primero en la historia del pensamiento político del oeste quien en su propio trágico vive el cambio de la significación del estado. Al contrario de Fichte Hegel no acentúa el proceso de disgregación resultado el nacimiento del estado moderno sino más bien la neutralización del estado. Según su explicación el estado, considerando la Francia durante la revolución o después de esta, o la Prusia temprano, en el sentido filosófico es un existente que perdió su importancia de lo que los ejercicios originales reducen sólo para ejercicios de dirección. Como el poder central es fuerte como la contrabalanza de esto necesariamente necesita el uso del principio de representación. Sin embargo Hegel piensa en este principio no en la práctica francés de su época sino más bien en la representación de régimen. En el sentido de historia de filosofía el principio de representación al lado del despotismo de este y el sistema de dominio del Imperio Romano aparece como la forma de tercera demostración general de la mentalidad mundial (*Weltgeist*).³⁸

De todo esto despunta que cuando Hegel piensa en los estados modernos entiende los poderes de dirección de Europa del siglo 17-18. con todo eso es indudable que habla sobre los estados modernos y no sobre los estados modernos de sentido de la palabra abstracta. La expresión del estado moderno usado en número uno y típico de ideal en primer lugar en una forma de estado moderno constitucional como una consigna de los movimientos políticos constitucionales alemanes tempranos entró en la historia de la teoría de estado. Por consecuencia de esto el concepto de la modernidad de estado desde el comienzo relacionó con el concepto de la constitución. Por esta especialidad del estado moderno se diferenció de los estados más tempranos. Así que: el estado moderno como un estado constitucional apareció un tipo de estado autónomo en el uso de la palabra público político. El uso del concepto casi en el momento de su nacimiento apareció en la área de la teoría también. Robert von Mohl elaboró con demanda teórica la teoría del estado moderno= estado constitucional. J. C. Bluntschli incluso G. von Jelli en la gira del siglo 20. también usan en el sentido estrechado a un grado cierto especial.

*

A lado del estado moderno como un concepto de ciencia política del estado constitucional, en otra área de debate, naturalmente también apareció la demanda para la aclaración del concepto del estado moderno en sentido histórico. En sentido de historiografía podemos considerar las formaciones de estados entre la edad medieval y la edad moderna como estados modernos. Sin embargo este reconocimiento a la vista simple pasó al conocimiento público difícilmente. La causa principal de las animadversiones fue que la imagen relacionado con el nombre de *Leopold Ranke* vivió muy activamente en Alemania que comprendió el estado moderno como individualidad histórica. El atributo *moderno* en este sentido no significó y no pudo significar más que una determinación temporal. Lo *moderno* es de la actualidad. En la ciencia de historia del siglo 19. por vez primera Jakob Burckhardt fue que conscientemente empezó a usar para los estados de edad moderna la expresión del estado moderno. Sin embargo tenemos que manejar la experiencia cuidadosamente. La investigación del estado moderno aunque el resultado de la obra de la vida de Burckhardt y sus observaciones dirigiendo a esto no forman siempre un sistema coherente. Con esta restricción tenemos que leer su frase de gran importancia pero mencionada poco en la área de teoría de estado en la que las ciudades estados del renacimiento italiano que comprende como obras de arte (*Kunstwerk*).³⁹ La ciudad estado de renacimiento como una obra de arte en el ojo de Burckhardt es el modo de cumplimiento histórico del estado moderno aunque él ve también que no es una forma más exitosa de aquél. Es considerable como este último el gran estado extendido a consecuencia de los movimientos de reunión políticos de la segunda parte del siglo 19. el „gran estado” naturalmente es diferente no sólo en la extensión de la ciudad estado. Ante todo caracteriza dos tendencias: una es el afán dirigiendo a maximizar el poder la otra es la uniformidad especial.

La relación de los estados antes de la época de las formaciones de estado de la época propias, modernas y las revoluciones de civil Burckhardt observa con frialdad y sin ilusión. En sus ojos los estados modernos sufren de una contradicción especial no caracterizada a formaciones de estado más tempranas: desde su

³⁷ J.G. Fichte, *Staatslehre*. (hrsg. F. Medicus), Leipzig, 1912, 47.

³⁸ G.W.Fr. Hegel, *Die Verfassung Deutschlands*. In: G.W.Fr. Hegel, *Werke in 20 Bänden*. Bd. I (Frühe Schriften). Frankfurt am Main, 1971, 533.

³⁹ J. Burckhardt, *Die Kultur der Renaissance in Italien*. Leipzig, 1929, 65.

nacimiento traen la herencia contradictoria doble de la época de César y de la revolución. Este doble cargo es porque Burckhard habla sobre el mundo permanente del concepto del estado moderno y del estado moderno desde muy temprano, a mediados del siglo 19. La advertencia se oye en un sentido cierto en contra de las tendencias políticas y científicas dominantes de la época. El concepto del estado moderno visiblemente llegó a una etapa nueva con el progreso de las ideologías de estados nacionales unidas. Durante unas décadas se cristalizó y se fijó el catálogo de nuestras características del estado moderno. Una de estas es el concepto de la soberanía que posiblemente es el más importante. Son considerados como la marca de concepto del estado moderno la administración pública organizada, orientada al cumplimiento de los objetivos de estado, la capacidad con una competencia especial y la legislación no limitada en su contenido. Si alguien en todo esto reconoce al tipo ideal del estado moderno escrito por Max Weber no es muy lejos de la verdad.⁴⁰

Las crisis en el tiempo de la primera guerra mundial empezó a llegar a ser evidente. Con el conflicto con una medida no experimentada hasta entonces el mundo se desintegró con una velocidad muy grande para unidades políticas que no se parecieron en ningún modo a la imagen dibujada de modelo del estado nacional unitario del estado moderno. Para el manejo de la situación formada ni la política práctica ni la teoría tuvieron instrumentos. Los dominios victoriosos desarrollaron más a precio de los compromisos no pocos la idea del estado moderno. Al contrario de esto el centro de Europa por ejemplo en Alemania y en el caso del Imperio Austrohúngaro la guerra mundial enterró las monarquías. En esta situación la cuestión del paso de la monarquía constitucional a la democracia representativa se plantea con una penetración especial. No se trató simplemente de un paso político forzado sino de la cuestión de la modernidad del estado y de los criterios de esta modernidad también. La crisis del estado moderno en la área de la teoría que analizó por primera vez probablemente Alfred Weber⁴¹ después Otto Hintze con una demanda teórica.⁴² El modelo de tres etapas creado por él es el modo de descripción más famoso del desarrollo del estado moderno.

El modelo no emprende menos que dibuja el desarrollo del estado moderno con la característica de los tipos de estado caracterizados a ciertas edades— no olvidemos que tenemos cosa con una parte de la literatura de teoría de crisis. El punto básico de Hintze es la tarde edad medieval en el sentido histórico. De esta edad aproximadamente hasta a medios del siglo 17. pone la primera etapa del desarrollo del estado moderno lo que se llama estado de poder soberano. En sentido de la política interior el régimen en sentido de la política exterior las confederaciones caracterizan a esta edad. La segunda etapa de desarrollo es el estado cerrado construyendo la forma económica y social ciudadano-capitalista. En esta etapa del desarrollo del estado moderno las características importantes del estado determinan la economía. La etapa temprana de esto es la política económica de mercantilismo cuyo edad de oro cae en el siglo de 19. Resultando de esto la segunda etapa de desarrollo está en contacto con la etapa tercera, con la edad del derecho liberal y del estado constitucional. La cuarta etapa es el estado nacional nacido de estado de derecho liberal que no diferencia tanto de la etapa anterior en los derechos ofrecidos al individuo sino más bien en la estructura social.

Como se puede ver de la etapa de segundo y tercer desarrollo también el tiempo de cambio entre las edades no se puede determinar puntualmente. Los tipos de estados relacionan con uno del otro, sus funciones muchas veces directamente se constituyen en uno del otro. Así según Hintze por ejemplo las características principales de la etapa de cuarto desarrollo son la tensión resultada de la convivencia de las formas diferentes. El rasgo principal de esta edad es la presencia conjunta del régimen social civil y de la constitución nacional según su explicación.⁴³ Naturalmente en la estimación de la teoría no podemos desentendernos de las circunstancias históricas del nacimiento. La presentación de Hintze busca la solución en 1931, en el mundo políticamente separado por la República de Weimar y que lucha con los desarreglos de actividad en la consideración de las funciones básicas de estado también. Si vemos de este punto de vista sus observaciones son tan precisas como deprimentes. En totalidad el modelo de desarrollo de cuatro etapas del estado moderno se puede leer como un documento de ajuste de cuentas con la ilusión. Ya que Hintze ve claramente que las características consideradas más temprano determinantes del estado moderno se despintaban o algunas veces directamente desaparecían. Un ejemplo bueno para esto es la crisis de soberanía producida como la resulta de los tratados de paz que cerraron la guerra mundial de soberanía en la República de Weimar. Se puede clasificar aquí naturalmente el modo de Weimar de la representación en que los partidos en el marco constitucional desactivan uno el otro, en este modo impidiendo la aprobación de las importantes decisiones políticas.

Todo esto desde otro punto de vista reformó todo el modo de la politiquería también. Los partidos después de la época de la primera guerra mundial no se pueden considerar como demostraciones diferentes

⁴⁰ M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*. Tübingen, 1956, 501 sk.

⁴¹ A. Weber, *Die Krise des modernen Staatsgedankens*. München, 1926.

⁴² O. Hintze, *Wesen und Wandlung des modernen Staates*. In: *Staat und Verfassung*. Gesammelte Abhandlungen zur Allgemeinen Verfassungsgeschichte. (hrsg. G. Oesterreich), Göttingen, 1962, 470-496.

⁴³ O. Hintze, *ibidem* 488 sk

de la misma mentalidad nacional. La dirección de su actividad determina sus puntos de vista formadas de las preguntas interesadas en los ciertos grupos sociales y no la totalidad de la nación. La consecuencia de esto es que la teoría de estado pasa a dos procesos que complementan uno el otro. Uno es la desagregación del orden de los valores clásico civil individualista. El otro es la organización de los grupos de valores representados valores diferentes. El primero no hace posible que en la sociedad ya ocurra una nacionalización según valores comunes. El segundo hace efecto en contra de todas estas nacionalizaciones por la representación acentuada de las piezas de los intereses.

No es difícil sentir que todo esto hasta un cierto grado sugiere la dejada del concepto del „estado moderno”. Los más de tres cuartos siglos pasados desde el discurso de Hintze no hacían inválido este parte de su consecuencia. Incluso hoy ya vemos más claramente que él en la edad de la República de Weimar que la teoría de estado del siglo 20. se alejó del tipo de ideal del „estado moderno”. La modernidad de cualquier estado en la segunda parte del siglo 20. aparecen así problemas prácticas que en el caso de los tipos de los estados modernos escritos por Hintze no o casi no podemos hablar. Sin embargo todo esto es la parte práctica del problema. Ni en el lado de la teoría de sistema de ciencia está mejor en su actual estado. Se dice que la teoría de estado durante el examen de las formas de estado empezando de Aristóteles incluso directamente de Heródoto y Platón acerca al problema de las formas de estado por una reducción apoyada a tres elementos. El más conocido según la escritura de Aristóteles las tres formas de estado buenas son la aristocracia, la monarquía y la politeia a las que pertenece una variante corrompida también. Este modelo en la antigüedad fue usado bien para reconducir al modelo considerado a su mucho color manifestando en la práctica de las formas de estado. Sin embargo en el siglo 19. el modelo de tres fue reemplazado por el modelo de dos, el modelo explicador basando en la duplicidad de monarquía y no monarquía.

El estado del siglo 20. visiblemente transcribió este modelo en sus bases también. Después de la segunda guerra mundial su principio de organización principal llegó a ser la dualidad de la democracia y de la dictadura. Sin embargo este modelo en el lado teórico es menos homogéneo como fue cualquier anterior. Para su función tenemos que aceptar por lo menos una suposición tácita. La democracia como un modo posible del ejercicio del poder se puede considerar una forma de estado sólo en el caso de que hacemos igualdad entre aquella y el estado constitucional. Esta suposición teórica hace posible que dentro de la democracia cogido por este modo podamos distinguir más (democracia representativa, república presidencial etc.). Sin embargo si hacemos esto unos de los estados existentes en la realidad no se pueden encajar de este modo tampoco entre las rejas de las categorías. Así por ejemplo la Unión Soviética antaña (pero la Rusia de hoy no es un problema más pequeño tampoco) según la autodefinición tendríamos que definir una república socialista lo que sin embargo sus rasgos de dictadura incluso de oligarquía no habrían admitido.

Naturalmente en el otro lado en el antipolo del estado constitucional identificado con democracia el estado no es más homogéneo tampoco en el lado teórico. La solución que consideramos el contrario de los estados democráticos las instalaciones de estado de autoritarismo sólo da ayuda aparentemente pues es evidente que de este lado no podemos poner igualdad entre una instalación de estado hitleriana, de Stalin, o de un centro moderno o sudamericano. Así parece que el color mucho de los estados formados después de la segunda guerra mundial de momento opone obstinadamente toda clase de experimentos de tipología. A la categoría del “estado moderno” no podemos llenar con un contenido teórico a pesar de nuestra mejor intención. Sin embargo si no podemos hacerlo todavía tenemos una posibilidad. Podemos recordar muy bien como la teoría de oeste se desgastó a pátina para hoy en su reliquia posiblemente menos práctica pero encantadora. A pesar de esto resulta que entre nuestra imagen del estado moderno y la función del estado experimentada en nuestra vida diaria necesariamente hay diferencias obvias. ¿Es posible que estamos despidiendo de un concepto creído perpetuo?

Traducción: Lilla Weszprémy

*

www.southeast-europe.org
dke@southeast-europe.org

© DKE 2011.

Atención! Querido Científico! Si alude a este artículo/trabajo o cita de ello por favor envíanos un email al redactor-jefe a la dirección dke@southeast-europe.org. Por favor alude al artículo/trabajo como: Sándor Pethő: El nacimiento y los cambios de función del estado europeo moderno. *Délkelet Európa – South-East Europe International Relations Quarterly*, Vol. 1. No. 4. (Invierno 2010) pp 1-9.

Gracias por su colaboración. *Redactor-jefe*